

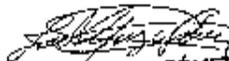
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA AGROSALVIA S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2016 a las 13H00, en la oficina en que funciona la compañía, en las calles Vélez 503 y Boyacá, 4to. Piso, oficina No 402, se reúnen los accionistas de AGRICOLA AGROSALVIA S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1) Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía sobre el ejercicio del año 2015; 2) Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria de la compañía y 3) Asuntos varios. Todo lo anterior de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Señora Zoila Espinoza Gómez, en su calidad de Presidenta de Agrícola Agrosalvia S.A. y actúa como secretaria, la Lcda. Liuba Gagliardo Loor en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que la señora secretaria elabore la lista de los socios asistentes, la cual es la siguiente: Lorgia Piedad Loor Verduga propietaria de Cuatro Mil Quinientos Veintiocho Dólares en acciones ordinarias y nominativas; Zoila Espinoza Gómez propietaria de Tres Mil Novecientos Sesenta y Dos Dólares en acciones ordinarias y nominativas, Galia Gagliardo Loor propietaria de Dos Mil Ochocientos Treinta Dólares en acciones ordinarias y nominativas. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día que se refiere al Informe presentado por la Gerente General de la compañía licenciada Liuba Gagliardo Loor y cuya copia se encuentra en poder de cada una de las accionistas. En efecto se da lectura a dicho Informe. Luego del respectivo análisis del Informe, La socia Lorgia Piedad Loor Verduga solicita la palabra y presenta la siguiente moción: "que se apruebe el informe presentado por la Gerente General y se le otorgue un voto de confianza y de felicitación", moción que recibe el apoyo inmediato de la socia, Galia Gagliardo Loor, aprobándose por unanimidad la moción antes indicada. A continuación, en el segundo punto del orden del día, se conoce y analiza el informe de la Comisaria de la compañía de la Señora Luz Graciela Bustamante Valarezo los accionistas presentes resuelven unánimemente aprobar el Informe de la Comisaria anteriormente nombrada. En el tercer punto del orden del día la Gerente General informa que desde el día 12 de febrero los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2015 fueron puestos a disposición de los accionistas con toda la documentación del caso. La Gerente General también entrega los detalles sobre el pago de varios dividendos de utilidades acumuladas que recibieron cada uno de los accionistas durante el ejercicio del año 2015, pago que por

haberse realizado con estricta sujeción a derecho es aprobado y ratificado por la Junta General de Accionistas en forma unánime. Finalmente la Gerente General pide la autorización de la Junta General para preparar los trámites tendientes al aumento del capital de la compañía, petición que es autorizada unánimemente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Agrícola Agrisalva S.A.. Sin otro punto que tratar, siendo las 14H00 se da un receso de 15 minutos para que se redacte el acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, dejando constancia de su conformidad los accionistas, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto.



LCDA. LUCÍA GAGGIARDO L.
SECRETARIA



ZOILA ESPINOZA GÓMEZ
PRESIDENTA



LORGIA PIEDAD LOOR VERDUGA.
ACCIONISTA



ZOILA ESPINOZA GÓMEZ
ACCIONISTA



AB. GALIA GAGGIARDO LOOR
ACCIONISTA